✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

Eleccion de oficios
de Just.a para el
año de mil setez
chenta y dos a.

En la Villa de Bullas en veinte y nueve
dias del mes de Diziembre de mil setez ocha
ta y vnaños los S.res Dn Lazaro Sanchez
Cavallero y Dn Gregorio Sanchez fernandez Alcal
des ordinarios, Dn Josef fernandez Gonzalez, Dn Laza
ro fernandez Bernad, y Dn Gregorio Balera Regido
res Conzejo, Just.a y Regim.to y el maior numero, por
estar enfermo Dn Miguel ferez sevilla, otro Regidor
de dha Villa, por S.M. con asistencia de Dn Juan San
chez de la Rosa Sindico Personero nombrado por el
comun de vezinos, estando Juntos en su sala Capitu
lar, como lo han de uso y costumbre, para efecto de hai
zer las elecciones de oficios, en virtud de Rl Privilegio
de exencion que esta villa obtuvo, de S.M. que S.ta G.lo
ria goze) en que se digno conzeder a esta dha Villa, en ca
da vn año dos Alcaldes ordinarios, quatro Regidores
vn Procurador sindico G.l vn Alcalde de la S.ta Herman
dad, Alguacil maior, y Cos no Co. ff. de este Quintam.to, y demas
ministros y inferiores que combengan; y para que ten
ga cumplido efecto, se guarde y cumpla lo conzedido
por S.M. vsando de dha facultad, y Rl Privilegio, pro
cedieron sus Mezedes ala referida eleccion en la forma
siguiente= El S.or Dn Lazaro Sanchez Cavallero nom